



Propuesta de los obispos indios para la ley contra la violencia religiosa

Que el Estado compense a las víctimas, que el gobierno central pueda intervenir

NUEVA DELHI, martes 22 de septiembre de 2009 (ZENIT.org).- La Iglesia está participando en el proceso de elaboración de una ley que prevenga y combata la violencia interreligiosa en la India y se esfuerza especialmente para que sea efectiva.

Los obispos la consideran un paso importante para prevenir casos de violencia como los ocurridos el año pasado en el Estado de Orissa, y un elemento para disuadir a los fundamentalistas.

Sin embargo, piden una ley que tenga más fuerza que el proyecto inicial e incluya medidas retrospectivas para castigar los crímenes ya cometidos.

La Conferencia Episcopal India ha iniciado una serie de reuniones con distintas comunidades cristianas y con representantes de otras minorías religiosas del país, como musulmanes y sikhs.

Los obispos sugieren que sea el Estado quien compense a las víctimas de la violencia, en lugar de los autores de los crímenes.

También que el gobierno central pueda intervenir en los casos en que los Estados no puedan parar la violencia.

Y finalmente, proponen la creación de tribunales especiales que juzguen los casos de violencia por motivos religiosos y mayor responsabilidad legal para los funcionarios que no prevengan la violencia.

El episcopado prevé concluir sus consultas y debates sobre la ley la última semana de octubre, y presentar entonces un memorándum al Ministerio de Justicia.

Esta semana, una comisión parlamentaria está examinando la llamada Ley de armonía comunitaria. Al concluir, presentará el proyecto de ley al Parlamento para su aprobación.

Entre las medidas planteadas por el Ministerio del Interior se encuentra la obligación de que los gobiernos de los 28 estados de la Federación India envíen cada cuatro meses un informe al gobierno central de Nueva Delhi sobre las medidas para prevenir la violencia contra las minorías religiosas.